



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **015SER18**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 22-02-2018 a las 10:51 horas.



## Servicio de información y asesoramiento jurídico al ciudadano en materia de vivienda en el Municipio de Navalcarnero (Madrid)

→ Valor estimado del contrato 78.545,46 EUR.

→ Importe 47.520 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 39.272,73 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de mantenimiento y reparación

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid Servicios de Asesoramiento Jurídico al Ciudadano en materia de vivienda en el municipio de Navalcarnero (Madrid) Navalcarnero (Madrid)

→ Clasificación CPV

→ 79140000 - Servicios de asesoría e información jurídica.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=aVvbyQkJMjgQK2TEfXGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=aVvbyQkJMjgQK2TEfXGy%2BA%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Navalcarnero**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.navalcarnero.es>

→ Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2F%2FPtMXhQKcQQK\\_2TEfXGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2F%2FPtMXhQKcQQK_2TEfXGy%2BA%3D%3D)

### Dirección Postal

→ Plaza Francisco Sandoval, 1

→ (28600) Navalcarnero España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono 918101381

→ Fax 918110212

→ Correo Electrónico

[contratacion1@ayto.navalcarnero.com](mailto:contratacion1@ayto.navalcarnero.com)

## Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Navalcarnero

## Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Navalcarnero

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 08/03/2018 a las 14:00

## Dirección Postal

→ Plaza Francisco Sandoval, 1

→ (28600) Navalcarnero España

## Dirección Postal

→ Plaza Francisco Sandoval, 1  
→ (28600) Navacarnero España

## Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Navacarnero

## Dirección Postal

→ Plaza Francisco Sandoval, 1  
→ (28600) Navacarnero España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 08/03/2018 a las 14:00  
→ Observaciones: Servicio de información y asesoramiento jurídico al ciudadano en materia de vivienda en el municipio de Navacarnero (Madrid)

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Apertura Sobre A de Documentación Administrativa

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 12/03/2018 a las 12:00 horas  
→ Apertura del Sobre A de Documentación Administrativa de las plicas presentadas al procedimiento

#### Lugar

→ Ayuntamiento de Navacarnero (Madrid)

#### Dirección Postal

→ Plaza de Francisco Sandoval, nº 1  
→ (28600) Navacarnero (Madrid) España

## Tipo de Acto : Privado

## Información del Anuncio de Licitación en Diarios

### Publicación en BOCM

→ Fecha de publicación 22/02/2018  
→ Enlace Publicación: [https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2018/02/22/BOCM-20180222-53.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2018/02/22/BOCM-20180222-53.PDF)

## Objeto del Contrato: Servicio de información y asesoramiento jurídico al ciudadano en materia de vivienda en el Municipio de Navalcarnero (Madrid)

→ Valor estimado del contrato 78.545,46 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 47.520 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 39.272,73 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79140000 - Servicios de asesoría e información jurídica.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Servicios de Asesoramiento Jurídico al Ciudadano en materia de vivienda en el municipio de Navalcarnero (Madrid)

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

### Dirección Postal

→ Plaza de Francisco Sandoval, nº 1

→ (28600) Navalcarnero (Madrid) España

## Opciones y prórrogas

→ Descripción: La duración del contrato será de UN (1) , prorrogable por un año más.

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

## Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 2.000 EUR.

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - La solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá acreditarse por el siguiente medio (de conformidad con los Artículos 77.1.a del TRLCSP y 11.4.b del RGLCAP): - Una relación de los principales trabajos realizados en los últimos cinco años, del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, indicando importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Los trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado de buena ejecución expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución, sea igual o superior a 27.490,91 euros.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por el siguiente medio (de conformidad con el Artículo 75.1.a del TRLCSP y artículo 11.4 a) del RGLCAP - Declaración en la que se especifique el volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser al menos de importe igual o superior a 58.909,09 euros. De conformidad con el Artículo 11.4.a del RGLCAP (en su redacción dada por el Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, por el que se modifican

determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), el volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Formación y/o docencia en materia de vivienda

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 30

→ Proposición económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 40

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Memoria de gestión del servicio

→ Ponderación : 30